

# Por corrupción, exhiben a 6 mil sancionados

## Servidores públicos.

La Plataforma Digital del Sistema Anticorrupción estatal expone los casos de diferentes instancias

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

La Plataforma Digital de Sistema Anticorrupción del Estado de México, en el rubro de Servidores Públicos y Privados, registra 6 mil 18 sancionados en la entidad, donde el Poder Legislativo aplicó la tercera parte de los castigos a sujetos vinculados con los entes municipales.

De acuerdo con los datos publicados, la Contraloría del Congreso local impuso 2 mil 152 san-

ciones a igual número de personas, por faltas administrativas no graves, del 2018 a la fecha, las cuales siguen vigentes.

En segundo lugar, se encuentra la Fiscalía General de Justicia, con 396 faltas no graves y nueve faltas consideradas como graves, seguido del Instituto Electoral del Estado de México con 379 y el Poder Judicial con 333, el cual consideró en esta cifra nueve actos administrativos graves.

De acuerdo con la ley, los Órganos de Control Interno de cualquier dependencia u órgano pueden llevar a cabo procedimientos siempre y cuando se trate de faltas administrativas no graves, cuando estas entran en el terreno de grave corresponde turnar los casos al Tribu-



El Legislativo aplicó la tercera parte de los castigos. T. CONTRERAS

nal de Justicia Administrativa, que hasta el momento tiene un conteo de 260 servidores públicos con sanciones aplicadas por faltas graves y 27 que al final fueron catalogadas como no graves.

Otras instancias con personas que incurrieron en faltas son el Instituto de Transparencia con 32; la Contraloría del gobierno estatal, 48; la Universidad Autónoma del Estado de México, 66; la Comisión de Derechos Humanos, 8 y el Tribunal Electoral aparece con cinco.

Entre quienes fueron sancionados por el Trijaem hay personas que laboraron para distintos ayuntamientos, como Nopaltepec, Atizapán de Zaragoza, Tlamanalco, Tonanitla, Tequixquiac y Hueyoptla, entre otros. —